

COMENTARIO

Transnacionales, trabajo y género en México

María Eugenia de la O

INTRODUCCIÓN

El presente número de la revista *Desacatos* nos invita a reflexionar sobre la convergencia que se da entre la acción de las transnacionales, el trabajo y el género en la globalización. Los artículos incluidos para este propósito coinciden en destacar los procesos de precariedad laboral y de exclusión social que propicia tal estrategia productiva. A través de los trabajos de Cirila Quintero, Luisa Gabayet, Rocío Guadarrama y Nathalie Gravel se pueden identificar las variaciones locales y las múltiples dimensiones que adquiere la desigualdad laboral en las transnacionales que operan en México y Centroamérica.

De esta forma, las condiciones de trabajo, la flexibilidad laboral, los modelos culturales de género, la movilidad transnacional del capital, las modificaciones del trabajo reproductivo de las mujeres y las formas de organización sindical, son algunos de los efectos de la globalización que identifican estas estudiosas. Sus resultados de investigación se insertan en el conjunto de análisis sobre la diversidad de prácticas en la fuerza de trabajo global, en los

que destacan la cultura del género, el trabajo y la organización político-sindical en las maquiladoras de México.

También destacan en este número de *Desacatos* las imágenes y voces de las mujeres que se encuentran bajo dicha realidad transnacional. Gracias a la colaboración de Sylvia Calatayud Cataño (coordinadora del proyecto *Voces de la maquila* que recibió el apoyo de Global Fund for Women, de la Casa de la Mujer del grupo Factor X A.C. de Tijuana y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes), así como de Elsa Medina, Laura Cano e Ileri de la Peña, participantes también en este proyecto, quienes bondadosamente prestaron para este número fotografías y testimonios de trabajadoras. Se contó, además, con testimonios del libro *Soy más que mis manos* (actualmente en prensa), de Cirila Quintero y Javier Dragustinovis, sobre la vida de las mujeres de la maquila en Matamoros.

La inclusión de este material es importante, ya que durante mucho tiempo las mujeres fueron olvidadas en la historia del trabajo. La invisibilidad que las recubrió tuvo razones ligadas con su propia situación, es decir, su aparente confinamiento a un espacio privado, dedicado

► 83



Laura Cano

Tehuacán, 2003.

a la reproducción material y doméstica, algo poco valorado y que no mereció atención pública o un conocimiento especializado.

El limitado interés hacia las mujeres permitió escasamente el registro de sus hechos, sus nombres y sus voces. Afortunadamente, la presencia de las mujeres en la vida cotidiana de la frontera y, posteriormente en el resto del país, demandó reconocer su figura, aunado al hecho mismo de la instalación de grandes empresas transnacionales, lo que trastocó la vida cotidiana de las principales ciudades del país. Las mujeres salieron en busca de trabajo como obreras o emigraron de sus pueblos al encuentro de las maquiladoras.

El cuerpo y las manos de las mujeres fue la nueva frontera sobre la cual el poder de la industria se ejerció sin freno. Pero, ¿quiénes y cuáles fueron las mujeres que participaron? ¿Cómo transformó este proceso de industrialización la relación entre los sexos? ¿Cómo fue el proceso de su incorporación al trabajo? ¿Cuál ha sido, sobre todo, el papel de las mujeres? ¿Qué movimientos colec-

tivos, de asociaciones y de sindicatos se han vivido? Un evento tan trascendente como es la presencia de las maquiladoras en México hace necesario releer la experiencia de estas mujeres trabajadoras a la luz de sus voces e imágenes. De esta forma, los testimonios y fotografías representan un rescate de la memoria, del discurso, del tiempo y del futuro de las mujeres de la maquila.

También es necesario resaltar la estrategia de las autoras que colaboraron para este número de recurrir a fuentes orales como un principio de reflexión acerca de las formas de la memoria de este conjunto de mujeres. Así lograron mostrar cómo ésta se encuentra marcada y estructurada por los papeles sociales y por los itinerarios individuales. Su estudio obligó a las autoras a releer las trayectorias personales, suscritas en la historia, el compromiso político-sindical, las generaciones y las clases.

El texto que se presenta a continuación pretende discutir sobre la convergencia de las maquiladoras, el trabajo y el género como una relación que se mantiene por medio de los circuitos transnacionales de movilización del

trabajo y de acumulación del capital, aunque articulándose con las especificidades locales, sociales y culturales a lo largo del país. En la primera parte se aborda el tema de la maquila, la movilidad del capital y el trabajo en el transcurso de las cuatro décadas de su presencia en México, lo que permite contextualizar el tema de las prácticas y desigualdades en el trabajo global en su expresión local, como lo ilustran los trabajos de las autoras.

En la segunda parte se analiza cómo el proceso de globalización se articula con dimensiones específicas del trabajo como la flexibilidad laboral, el género y la organización sindical. El rasgo central de este apartado consiste en poner atención en las intersecciones que se observan entre la estructura y la capacidad de acción de los sujetos por medio de sus prácticas laborales, de género, de organización y estrategias para enfrentar las desigualdades en el trabajo. Finalmente, en las conclusiones se pretende identificar las dimensiones más importantes de los temas abordados en el presente número de *Desacatos* y su vinculación con futuras áreas de investigación.

LAS MAQUILADORAS EN MÉXICO

Las maquiladoras en México surgieron en 1965 como parte de un proyecto alternativo de industrialización para las ciudades de la frontera con Estados Unidos, que se concretó legalmente en 1966 con el Programa de Industrialización Fronteriza, cuya función era proveer de empleo a cientos de trabajadores en el momento en que finalizaría el Programa de Braceros que se había establecido con Estados Unidos.¹ Las primeras maquiladoras se establecieron bajo el sistema de zona libre y franjas fronterizas² en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, Mata-

mos, Mexicali y Nogales, en las que regían programas de desarrollo industrial fronterizo y se gozaba de un régimen arancelario y fiscal especial.

El crecimiento de esta industria dependió en gran medida de los ciclos de la economía estadounidense, especialmente entre 1975 y 1976, cuando la recesión provocó la reducción de jornadas de trabajo, la suspensión temporal de trabajadores y el cierre definitivo de varias empresas en la frontera norte. No fue sino hasta 1983 cuando esta actividad logró reactivarse gracias a los ajustes a la ley de inversión extranjera y a una política centrada en la promoción del sector exportador.

En sus primeros años estas fábricas se caracterizaron por el uso intensivo de la fuerza de trabajo en actividades de ensamble, atendiendo al esquema de ventajas comparativas en cuanto a la abundancia y bajo costo de la fuerza laboral. Empleaban especialmente a mujeres jóvenes. Sus vínculos productivos con empresas locales fueron escasos; éstas contaban con niveles tecnológicos atrasados y poca formación de obreros (Carrillo y Hernández, 1985; Fernández-Kelly, 1983; Gambrill, 1981).

Para fines de la década de 1980, el gobierno mexicano amplió la gama de programas que permitían actividades exportadoras, diversificando las formas legales³ para la inversión transnacional. Además, se observó el uso de tecnologías de punta y procesos automatizados en algunas plantas asociadas con firmas líderes a nivel mundial, aunque predominaron los procesos de ensamble intensivos en fuerza de trabajo, lo que abrió la posibilidad de recurrir a los trabajadores en condiciones flexibles y en un contexto de alta desregulación laboral.

En este periodo se comenzó a confirmar la movilidad de las maquiladoras hacia ciudades no fronterizas debido la modificación de los programas exportadores por parte del gobierno. Lo anterior permitió que estas industrias se ubicaran en casi cualquier parte del país, allí

¹ El Programa de Industrialización Fronteriza tuvo vigencia hasta 1970. Al año siguiente se inició el Programa de la Franja Fronteriza y de Zonas Libres con el objeto de favorecer actividades comerciales en la frontera norte. Para ello se crearon centros comerciales, se promovió a la industria local y el turismo, pero sobre todo se apoyó a la industria maquiladora.

² La zona libre cubría la totalidad de la península de Baja California y el extremo noroccidental del estado de Sonora. Y como franja fronteriza se definió al espacio delimitado en la línea internacional con una línea imaginaria de 20 kilómetros hacia el sur. Solamente en el caso de

la frontera de Ciudad Juárez la distancia se extendió a 70 kilómetros en 1987 (Barajas, 1989).

³ Por ejemplo, el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones (Profie), el Programa de Importación Temporal para producir Artículos de Exportación (Pitex) y el Programa de Apoyo a Empresas Altamente Exportadoras (Altex).

donde hubieran ventajas competitivas salariales e infraestructura industrial que permitieran diversificar las estrategias corporativas de estas transnacionales.

Algunas maquiladoras se establecieron en comunidades rurales relativamente pequeñas y aisladas, en ciudades del noroeste, norte y noreste de México, con la ventaja de contratar trabajadores locales exclusivos para estas empresas. Otras plantas se localizaron en ciudades medias y urbanas de esta misma región, aunque con infraestructura industrial y perfiles laborales diversificados. La movilidad de la maquiladora definió un segundo eje de sus actividades en el país, en ciudades que se caracterizaron por el declive de sus principales actividades económicas, como el cultivo de algodón o la extracción de recursos carboníferos, lo que permitió contar con grandes contingentes de la población sin empleo, como en la cuenca carbonífera de Piedras Negras. La expansión de estas fábricas propició patrones de especialización productiva en diversas ciudades, principalmente en actividades de confección y electrónica, que aportaron la mayoría de los empleos de esta actividad a nivel nacional con 73% y 54.3% de los establecimientos respectivamente (INEGI, 1989).

La importancia de la maquila en el empleo regional creció en la década de 1990, ante la perspectiva de vender su producción en el mercado doméstico y continuar bajo un esquema de mano de obra barata y estímulos fiscales de los gobiernos locales, lo que propició el desplazamiento de las maquiladoras hacia el centro-occidente y sur del país. Para enero de 2005 se calculaba que había más de 441 000 trabajadores de la maquila en ciudades no fronterizas, con predominio del empleo femenino en la industria de la confección y del vestido (INEGI, 2005).

MOVILIDAD DEL CAPITAL Y FUERZA DE TRABAJO

La actual geografía transnacional (Sassen, 1993 y 1998) en la que se despliegan las maquiladoras comprende la frontera entre México y Estados Unidos, la cuenca del Pacífico y la cercanía con Centroamérica. A partir de estas coordenadas se pueden delimitar tres regiones ma-

quiladoras. La primera la conforma el centro de anclaje histórico de las maquiladoras desde la década de 1960 en las principales ciudades de la frontera norte del país; la segunda incluye las principales ciudades del norte y noreste de México desde la década de 1980; y a la tercera corresponde un rápido crecimiento de esta actividad en el centro y sur del país desde la década de 1990 (De la O, 2004).

En la primera región maquiladora destaca un patrón de especialización productivo orientado al ensamble de la electrónica y las autopartes. Al inicio se distinguió por la contratación masiva de fuerza de trabajo femenina, pero en la actualidad el empleo de hombres y mujeres se presenta casi en igual medida. La segunda región maquiladora se articuló con procesos de desindustrialización y mayor participación de fuerza de trabajo masculina. En la tercera región sobresale la especialización en actividades de la confección y del vestido con mano de obra femenina mayoritariamente.

Cabe señalar el vínculo que se establece entre la movilidad territorial de las maquilas y los contextos regionales en declive económico, ya que en muchas ciudades se favoreció el crecimiento de la industria maquiladora como una estrategia de creación de empleos frente a la imposibilidad de generar un proyecto de desarrollo local, como aconteció en el área conurbada de Mérida, Puebla, Ciudad Acuña y Tlaxcala, entre otras. De esta forma, la especialización productiva junto al declive económico de las principales actividades en algunas ciudades tuvo como resultado la conformación de regiones ascendentes maquiladoras y de regiones interiores maquiladoras en clara desventaja. En las regiones ascendentes, que comprenden a la frontera y al norte, se observa la especialización en el procesamiento de productos electrónicos y de autopartes; en tanto que las regiones interiores (centro, occidente y sur) se han ido especializando en la confección y el vestido, con bajas remuneraciones y malas condiciones laborales.

La expansión de las maquiladoras ha propiciado de alguna manera la internacionalización de la base económica de varias ciudades del país, ocasionando la reorganización del trabajo y del capital local. Un elemento indicativo de dicho proceso es la polarización de las ocu-

paciones y de los salarios de la fuerza de trabajo en un contexto de ajuste de los mercados laborales. Este comportamiento ha favorecido la expansión de un sector fabril precarizado vinculado con las cadenas de subcontratación internacional de manera formal o informal.

Asimismo, la movilidad de las maquiladoras ha generado cambios cíclicos desfavorables para las mujeres. Cuando estas fábricas iniciaron operaciones en la frontera norte de México, ellas constituyeron la fuerza de trabajo requerida, contribuyendo a la formación de un mercado de trabajo feminizado. Pero con el paso del tiempo, a raíz de una mayor especialización productiva y de contextos de crisis económica, la ocupación de las mujeres se vio afectada, con su consecuente orientación hacia actividades más tradicionales y peor remuneradas, como la confección o en puestos de operación. Finalmente, el crecimiento de actividades maquiladoras al interior del país se asoció con el resurgimiento de patrones feminizados de trabajo de décadas anteriores y en nichos de menor oportunidad laboral.

Lo anterior da como balance la disminución gradual de las oportunidades para las mujeres en el trabajo de la maquila, así como un largo proceso de segmentación ocupacional por sexo. Esto permite identificar las consecuencias del trabajo global en las formas y oportunidades de empleo para mujeres y hombres, así como la precariedad de las garantías laborales bajo estos esquemas. Tal situación propicia la vulnerabilidad ocupacional, al aumentar los trabajos con contratos temporales, subcontratados, con menores beneficios, sin pensiones y escasas promociones.

Como los trabajos en la maquila casi son los únicos disponibles en las economías deprimidas, estas condiciones de trabajo podrían extenderse hacia el resto de la fuerza de trabajo en el país. Por esta razón debe desarrollarse una reflexión acerca del impacto de la globalización en los miembros más vulnerables de la fuerza de trabajo, ya que estas condiciones laborales se han ido “normalizando” entre los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores.

Estos datos permiten abrir la discusión sobre la investigación que se ha realizado en torno a la industria maquiladora, cuyo origen radica en su estatus jurídico, que ha ido variando y extendiendo sus formas de ejercicio.

Esta impresión impide delimitar con claridad qué es una maquiladora, aunque se han realizado intentos para definirla por tipo de empresa, sector, capital y proceso productivo. Hoy en día, la industria maquiladora muestra diferentes estrategias de movilidad del capital por medio de la deslocalización, relocalización y diversificación, que impactan de manera distinta a la fuerza de trabajo. Además, su régimen legal y de ejercicio laboral ha permitido la convergencia de varias formas de subcontratación y la coexistencia con varios tipos de capital, como el mexicano, que decidió tomar ventaja de los recursos fiscales de este régimen.

En el ejercicio de definición de la maquila destacan las propuestas basadas en la constitución de su estructura industrial y desempeño económico. Éstas han recurrido a los efectos de la reestructuración industrial y al estudio de los cambios tecnológicos y organizacionales en las relaciones industriales. En este escenario es evidente la poca atención que han recibido los actores sociales, políticos y de gestión en la explicación del fenómeno maquilador. Los elementos sectoriales, de generación tecnológica o de marcos jurídicos resultan insuficientes para su definición, puesto que no se puede obviar la convergencia de elementos estructurales internos, como las políticas industriales y los modelos de crecimiento regional, así como las nuevas normas de trabajo, de organización colectiva y social.

En este contexto de discusión sobresale el hallazgo del trabajo de Luisa Gabayet, quien identifica una gran heterogeneidad productiva y de condiciones de inserción y contratación de la mano de obra en este tipo de industria en la ciudad de Guadalajara. Ella propone estudiar las fábricas relacionándolas con la lógica de la globalización, pero tomando en cuenta sus especificidades locales y el gran impacto en los actores sociales involucrados. Asimismo, plantea la necesidad de reconocer la capacidad de acción y reacción de los sujetos más allá de la producción.

Desde otra perspectiva, Nathalie Gravel propone entender el fenómeno maquilador en Yucatán a partir de factores de retención internos, en un contexto de competencia mundial. Los factores que identifica son: los vínculos industriales territoriales, el apoyo institucional, la fuente de mano de obra barata y cautiva y la necesi-

dad de diversificar la industria a partir de la competencia mundial.

El límite de este enfoque es analizar a las maquiladoras como una variable económica separada del contexto de la política económica del país y de la región, de los procesos por los que han atravesado la industria manufacturera local y de los programas de fomento a las exportaciones a nivel nacional, lo que puede confundirse con los efectos de una política estatal para las exportaciones como factores de atracción local. Por ejemplo, la importancia que se atribuye a la maquiladora en el desempeño manufacturero es relativa. En los últimos cinco años (2000-2005) si bien la maquiladora incrementó a más del doble su participación en el valor agregado de la manufactura, ello no fue suficiente para revertir su aporte marginal al valor de la producción de la economía nacional, pues contribuye con menos de 3% del producto interno bruto de México. Esta situación se agrava si consideramos, además, que la maquiladora nunca ha podido fomentar encadenamientos productivos con la industria manufacturera nacional. De hecho, la demanda por insumos nacionales representa menos de 5% del valor agregado de exportación, lo que quiere decir que menos de 5% del valor de las exportaciones maquiladoras que es agregado en México es aportado por la producción nacional de insumos para la maquila. El otro 96% corresponde a remuneraciones, utilidades y gastos por servicios diversos como luz, agua, alquileres, entre otros (INEGI, 2005).

En el artículo de Gravel se habla de diez sectores manufactureros, además del textil, que concentran la actividad maquiladora: plásticos, deportivos, muebles, electrónicos, joyería y hasta actividades del sector aeroespacial. Ante esta muestra de heterogeneidad productiva cabe preguntarse cómo se encadenan entre sí estos sectores y cómo logran conformar un distrito industrial.

Otra dimensión que se usa para evaluar el aporte de la maquiladora a la economía nacional es su contribución a la dinámica del empleo, especialmente en relación con el resto de la industria manufacturera. Al respecto se puede decir que la contribución de la maquila al empleo total en la industria manufacturera ha sido creciente y sostenida, al pasar de 13% en 1990-1994 a 24% diez años

después. No obstante, a pesar de este gran crecimiento del empleo, la maquila aporta actualmente menos de 4% del personal ocupado remunerado en México, lo que limita seriamente sus posibilidades para resolver los graves problemas de empleo y subempleo. Más aún si consideramos que esta industria, a diferencia del resto de la manufactura, no ha logrado sustentarse en encadenamientos con la economía nacional, lo cual reduce sustancialmente sus efectos indirectos en la generación de empleos.

En este contexto es necesario relativizar el argumento de Gravel respecto a su contribución al déficit de empleos generados en Yucatán. En este sentido, si consideramos el crecimiento del empleo informal así como del número de trabajadores que emigran permanentemente hacia las zonas hoteleras de Cancún y Playa del Carmen, se obtendrán indicadores de déficit en la generación de empleos en la región, a lo que se suma el hecho de que la maquila es por hoy una fuente de trabajo para mujeres, aunque se empieza a incorporar a jóvenes varones.

Un hallazgo importante en el trabajo de Gravel es la paradoja que plantea el que un factor de retención de la maquila sea el trabajo barato y cautivo de la región, mismo que no ofrece estabilidad a los empleadores por su alta rotación y rechazo a las condiciones laborales poco satisfactorias por parte de los trabajadores, por lo que la relación ideal entre gobierno, capital extranjero y empresas locales se ve rota ante la capacidad de agencia de los sujetos involucrados.

TRABAJO, GÉNERO Y ORGANIZACIÓN LABORAL

Estos temas nos invitan a reflexionar acerca de la complejidad del trabajo global y los circuitos que las empresas transnacionales establecen a partir de la segmentación laboral y de las relaciones sociales. Al respecto, los artículos de Gabayet, Guadarrama y Gravel están dirigidos hacia la presentación de tal complejidad, ya que vinculan la globalización con procesos de reestructuración económica y de flexibilidad laboral.

También las autoras reconocen la interrelación exis-



Sylvia Calatayud

Nati y Héctor, su novio, Ixil, Yucatán.

► 89

tente entre el universo laboral, el familiar-reproductivo y el trabajo doméstico. Específicamente en los hallazgos de Gabayet y Guadarrama destacan los temas de las estrategias familiares de supervivencia, el ciclo de vida familiar, las formas de socialización para el trabajo, la estructura de oportunidad laboral para hombres y mujeres y, en general, de las transformaciones del trabajo y las relaciones de género en la globalización.

A estos estudios los enriquece el vínculo que establecen con los procesos productivos de las empresas transnacionales, lo que permite identificar la diversidad con la que la flexibilidad laboral se ha implementado, además de poner en evidencia las condiciones en que las mujeres tienen acceso a un empleo y cómo la globalización resulta ser un fenómeno fuertemente marcado por el desarrollo histórico de las relaciones de género en el trabajo (Walby, 2000).

Las perspectivas de estudio de Guadarrama y Gabayet se suman a las investigaciones que han buscado “hacer

visible lo invisible”,⁴ lo que logran al destacar tres ejes de interés relativos a los efectos de la globalización en el trabajo: 1) los procesos de trabajo, la división sexual del trabajo y las oportunidades laborales de las mujeres en

⁴ Flavia Marco (2001) identificó para la Cepal como temas de interés en el contexto de la flexibilidad: 1) los efectos de los procesos económicos mundiales y nacionales sobre los roles tradicionales de mujeres y hombres, así como los impactos de los estereotipos de género sobre sus oportunidades económicas; 2) los cambios en las relaciones laborales y en las condiciones de trabajo a raíz de los programas de ajuste estructural y de las transformaciones ocurridas como consecuencia de la internacionalización de los mercados y de su liberalización; 3) las nuevas formas de empleo, parciales, temporales y discontinuas, y el trabajo en el sector informal de la economía; 4) los efectos comunes y diferenciados de la globalización económica sobre las relaciones de género, y las potencialidades que representa para la autonomía y el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres; 5) el comercio internacional, enfatizando las oportunidades y restricciones que conlleva para las mujeres; 6) la liberalización del mercado financiero, crisis financieras y sus efectos sobre la población; 7) los modelos macroeconómicos, de desarrollo y equidad, con énfasis en la brecha entre los aportes que las mujeres realizan a las economías y los beneficios que reciben.

las transnacionales; 2) las nuevas formas y temporalidades del empleo, asociadas con un panorama de precariedad; y 3) los riesgos y oportunidades de los sujetos en el contexto de la división internacional del trabajo y la globalización.

No obstante, en el conjunto de artículos aquí reunidos se echa de menos una reflexión sobre el impacto de los programas de ajuste en las condiciones de vida y de trabajo de los sujetos, cuyos costos se transfirieron a la economía reproductiva y al trabajo no remunerado de las mujeres. Hacerlo permitiría añadir otra dimensión de análisis a los efectos de la globalización en países como el nuestro, en términos de desarrollo y responsabilidad de los Estados.

GÉNERO

Los temas sobre género, trabajo y globalización han sido centrales durante largo tiempo, y han generado numerosos estudios en torno a las mujeres en zonas libres para la exportación o en procesos de internacionalización del trabajo. La frontera norte de México representó un espacio clásico de zonas libres en el tercer mundo debido a la instalación de numerosas plantas maquiladoras, lo que propició que durante casi cuatro décadas el tema de la mujer en la industria maquiladora fuera objeto de atención en numerosos estudios.

Durante la década de 1970 y parte de la de 1980, la referencia a partir de la cual se explicó el trabajo de las mujeres en las maquiladoras fue el fenómeno de la internacionalización de la producción. Algunas de las primeras investigaciones se basaron en el esquema de las "ventajas comparativas", al tratar de explicar el uso intensivo y extensivo de fuerza de trabajo femenina, caracterizada como "barata, abundante y sin experiencia laboral", como supuestamente la encarnaban las mujeres de la frontera norte de México (Rosado, 1976; Escamilla y Vigorito, 1977; Gambrill, 1981; Carrillo y Hernández, 1985; Lailson, 1988; Barajas, 1989; Fernández-Kelly, 1980, 1983 y 1993).

Los análisis que más predominaron se orientaron a evaluar el tipo de trabajo que se ofrecía en las maquila-

doras a las mujeres, centrándose en temas como las condiciones de trabajo y salariales, la calidad del empleo, la salud ocupacional y los primeros análisis acerca de la sindicalización y la organización laboral, entre otros. Se recurrió principalmente a estudios de caso en sectores y ciudades relevantes en la frontera (Murayama y Muñoz, 1979; Fernández-Kelly, 1993; Gambrill, 1981; Carrillo y Hernández, 1985; Barrera Bassols, 1990; Denman, 1991; Barajas y Rodríguez, 1992).

A riesgo de ser esquemática, se podría decir que en la década de 1970 se abordó el tema de la feminización del trabajo, inicialmente como la difusión de la presencia femenina en sectores industriales antes no ocupados por éstas y posteriormente en referencia al incremento de la participación femenina en la maquila. Pero el concepto de feminización en los estudios de la época otorgó además al trabajo femenino la connotación de trabajos inestables y precarios. Se englobaron así dos sentidos de un mismo fenómeno: el sentido económico de la incorporación de la fuerza de trabajo y el simbólico de la valoración de esa experiencia (Borderías, 2003: 58).

Los primeros estudios sobre el trabajo de las mujeres en la maquila partían de categorías tradicionales, amparados bajo un principio de neutralidad, lo que dio paso a considerarlas como trabajadoras de segunda clase y de bajo valor económico. Como consecuencia, la mujer vista como sujeto económico fue calificada de débil y pasiva. Recuérdese la leyenda de "muchas, bonitas y baratas". De esta forma, la convergencia del discurso de los empresarios y de los hallazgos en las investigaciones llevó a vislumbrar el trabajo femenino como no calificado, débil y marginal, y a las mujeres como mano de obra temporal y parte del ejército industrial de reserva.

En la década de 1980, con la consolidación de la industria maquiladora en el país, el trabajo femenino adquirió mayor complejidad, develando la importancia de los procesos económicos y sociales del contexto mexicano. De esta forma, el tema de las relaciones entre clase, sexo y patriarcado para explicar la opresión en el trabajo de las mujeres de la maquila convivió con los aportes más recientes acerca de la desfeminización del trabajo. La paradoja es que en esos estudios se siguió considerando el trabajo de las mujeres como secundario y ejercido por

un sujeto débil y pasivo, a pesar de la visibilidad, la capacidad de agencia y la importancia de éstas durante más de dos décadas en las maquiladoras instaladas en el país.

Los temas sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo de la maquila, las estrategias laborales de los sujetos en la crisis y la rotación del trabajo fueron temas abordados por sociólogos, antropólogos y demógrafos durante este periodo. De tal manera que en el discurso académico de la década de 1980 se enfatizó más la condición de las mujeres en las maquiladoras y menos su relación con otros sujetos sociales, tanto en el ámbito laboral como en el social.

En la década de 1990, los temas acerca de la globalización y la flexibilidad laboral cambiaron la forma de comprender el trabajo y la experiencia de mujeres y hombres en el mercado de trabajo de la maquila. En este contexto, y a partir de investigaciones de casos concretos en fábricas ensambladoras, se logró identificar que las modificaciones en los sistemas de organización del trabajo, en el reclutamiento de mano de obra y en el reparto de las tareas no eran ajenas al sexo. Es decir, que los recursos de la flexibilización y de las nuevas formas de contratación, como el tiempo parcial, dependían de la posibilidad de contratar mujeres. A partir de este supuesto se llevaron a cabo estudios de caso en diferentes ciudades de la frontera y en regiones donde se habían asentado industrias maquiladoras, y se encontraron evidencias de nuevos horarios de trabajo, jornadas más flexibles y formas de remuneración asociadas con la productividad, aunque operaban bajo una clara segmentación de género en los puestos de trabajo y en las oportunidades de movilidad ascendente (Carrillo, 1994; De la O, 1995, 1997; Zúñiga, 1999).

En este conjunto de estudios brevemente reseñados podemos ubicar los artículos de Guadarrama, Gabayet y de alguna manera el de Gravel, pues estas autoras se apoyan en los planteamientos de la globalización y la flexibilidad laboral para comprender el trabajo y la experiencia de las mujeres en el mercado de trabajo, superando, en momentos, la visión de la labor de las mujeres como secundaria debido a su papel en la reproducción social. Estas diferencias culturales de género son aprovechadas por el mercado.

En este sentido, las autoras reconocen la necesidad de superar la visión de subordinación del trabajo femenino por una mirada que reconozca las competencias y calificaciones femeninas reales y la influencia crucial de factores culturales en la definición del trabajo de la mujer. Lo que inspira a estas investigaciones es la comprensión de que la proletarización y feminización del trabajo es consecuencia del cambio de las características laborales que se han dado en las últimas décadas y la condición de género de las mujeres.

El trabajo de Guadarrama sobre las identidades, resistencia y conflictos en las cadenas globales permite entender cómo las desigualdades de género operan simultáneamente, es decir, como sistemas de significados dominantes y como relaciones sociales estructuradas no ausentes de conflicto y contradicción, que en algunos momentos se convierten en propuestas de oposición organizadas, pero también en respuestas menos obvias y confrontativas.

Otro tema que destaca en los artículos es la relación entre el trabajo remunerado y la autonomía. Una amplia gama de investigaciones ha postulado que los cambios en el trabajo de la mujer están subordinados a las estrategias económicas de los hogares, como lo muestra Gabayet. Pero otros estudios revelan además la complejidad característica de los procesos de respuesta por medio de los cuales el trabajo remunerado de la mujer aumenta su poder relativo de negociación con la familia y la comunidad, como puede verse en el trabajo de Guadarrama. El tema sobre la autonomía y el control de las decisiones y su convergencia con las experiencias de trabajo ha sido ampliamente debatido, lo que subraya el carácter ambivalente y conflictivo del trabajo transnacional de las mujeres.

ORGANIZACIÓN LABORAL

Un tema común presente en los trabajos versa sobre la resistencia de los trabajadores globales. Para Cirila Quintero se trata de experiencias organizadas y corporativas, que han sido golpeadas por el paso a la flexibilidad laboral; para Luisa Gabayet, de formas de resistencia y



Sylvia Calatayud

Paula y su nieto, Tehuacán, Puebla.

aceptación respecto a las metas económicas y sociales del propio trabajador; para Rocío Guadarrama, de nuevas expresiones de solidaridad internacional debido a la ausencia de sindicatos fuertes y de presencia histórica en Centroamérica. Estas tres posiciones desmitifican los temas de la inexperiencia de organización de los trabajadores de la maquila, así como la visión de subordinación de las mujeres y el cuestionamiento de sus posibilidades de acción en un mercado de trabajo deprimido.

Las huelgas, sindicatos y conflictos organizados que documentan estas autoras como evidencias muestran los obstáculos para organizar la defensa de los derechos laborales en una economía global, en la que las empresas gozan de facilidades para cambiar su forma y sitio de

producción, con lo que limitan el poder de negociación de los sujetos, ya sea en forma colectiva o independiente.

La práctica de la subcontratación también implica una barrera para la solidaridad de los trabajadores, ya que las empresas reparten diferentes núcleos de la producción alrededor del mundo y también invisibilizan su trabajo. Esta fragmentación de la fuerza de trabajo global establece una mayor distancia entre las decisiones de la producción y la acción de los trabajadores, dificultando las posibilidades de organización, como lo muestra el trabajo de Gabayet. No obstante, huelgas, paros y acciones del trabajo militante evidencian el potencial de las mujeres en menoscabo de la imagen de manos trabajadoras finas y dóciles, hecho ante el cual los empresarios han respondido con un discurso ideológico que define a las mujeres de la maquila, hoy en día, como “caras, viejas y escasas”.

Otro tema que sobresale es el del llamado ‘internacionalismo laboral’, como una alternativa a la alta vulnerabilidad de los sindicatos, ya sea por sus alianzas políticas o su asociación con el Estado. Este proceso no es nuevo en América Latina, pues data por lo menos de la década de 1950. Para Michael Hanagan (2003) el término de ‘solidaridad transnacional moderna’ es más adecuado y permite destacar un tipo de respuesta a nuevas situaciones basada en la negociación, el cambio de las relaciones entre los trabajadores que proporcionan y reciben ayuda, y las nuevas situaciones de compromiso. Para otros (Herod, 2003) se trata de una respuesta innovadora frente a nuevas situaciones globales, por medio de acciones de negociación y compromiso entre sindicalistas y nuevos grupos de trabajadores.

Al respecto es necesario tomar en cuenta la disparidad en las tradiciones laborales y en la relación que existe entre los trabajadores de México y Estados Unidos. En ese sentido, Guadarrama encuentra un tipo de solidaridad más complejo, que entrelaza poderes locales, ausencia de sindicatos regionales y movimientos sociales, mostrando la importancia que adquiere la identidad laboral y de género en la negociación de la solidaridad transnacional y en la comprensión cultural de las relaciones laborales. Por lo demás, cabe señalar las dificultades que enfrentan las redes de activismo transnacional en su negociación con el sindicalismo corporativo mexicano, así como la

diversidad del trabajo en la globalización, lo que complica la configuración de la organización laboral y la acción colectiva transnacional.

CONCLUSIONES

Como lo evidencian los artículos incluidos en la sección temática de este número de la revista, el contexto de discusión sobre la globalización se aclara si se considera la convergencia entre el trabajo, el género y la organización político-sindical. Los argumentos presentados en apartados anteriores tienen como objetivo contribuir a repensar los problemas vinculados con el impacto social de la industria maquiladora de exportación en México. Esto significa abordar esta realidad como un problema complejo, que no se agota exclusivamente en sus dimensiones económicas y productivas, sino que expresa y sintetiza diversas dimensiones sociales y culturales, como lo son la vulnerabilidad social, la precariedad del trabajo y la construcción de identidades y espacios de transición en el mundo laboral y social.

Podemos destacar tres aspectos en torno al estudio de la problemática de la industria transnacional. El primer punto consiste en subrayar la complejidad de la globalización y sus efectos en el trabajo. Aquí se desmarca el hecho de una profunda cultura de género en la conformación de la economía global. El segundo punto se refiere a los efectos de la globalización en el trabajo global, en el cual se cruzan fuentes de discriminación y explotación de hombres y mujeres trabajadoras. La desigualdad en el trabajo es una dinámica que está segmentada dentro de la fuerza de trabajo por clase, etnia, nacionalidad y género. Los artículos que se presentaron en este número dan importantes pistas al respecto. Como tercer punto vemos que categorías de análisis como género, trabajo y organización permiten comprender las intersecciones que se establecen entre las hegemonías internacionales y las particularidades locales. Es relevante el carácter heterogéneo de las prácticas del trabajo en la globalización y el hecho de que las transformaciones globales en la producción y la movilidad tienen efectos experimentados a nivel social y cultural.

Así, es necesario reflexionar sobre los temas pendientes relativos al trabajo global y la maquila, como es la invisibilidad del trabajo y los trabajadores, como ocurre en las cadenas de subcontratación informales y en el trabajo de los migrantes, lo que dificulta su cobijo en organizaciones laborales y sindicales. Asimismo, los cambios en las condiciones materiales de trabajo en las fábricas exportadoras están generando otros papeles culturales de género y nuevas relaciones con respecto a hombres y mujeres, aunque en las investigaciones se ha hecho más referencia a las circunstancias de las mujeres. Temas como la masculinidad en el trabajo global, la violencia, el cuestionamiento de la autoridad masculina y de las jerarquías de género llevan a reforzar la idea de que no se trata únicamente de un problema de fuerza de trabajo barata, feminizada y subordinada en economías pobres. Aún falta un largo trecho en el estudio de la construcción de masculinidades y feminidades en el contexto del trabajo global, tanto en naciones desarrolladas como no desarrolladas.

Tal y como lo muestran en sus trabajos las autoras que participan en este número de *Desacatos*, en el fondo se trata de sueños de hombres y mujeres por construir oportunidades y recursos ante la desigualdad y la discriminación. Se podría afirmar que el enfoque que une a los artículos permite conjuntar elementos para el análisis de los derechos económicos y sociales de las mujeres desde tres ángulos: 1) el conjunto de condiciones que permiten el desempeño para el trabajo, la generación de ingresos y la protección frente a los riesgos; 2) la necesidad de políticas que permitan la ampliación de servicios colectivos destinados a atender las necesidades básicas de los trabajadores; y 3) la existencia de condiciones que permitan el ejercicio de derechos especificados en marcos jurídicos nacionales e internacionales que garantizan el ejercicio de la ciudadanía autónoma.

► 93

Bibliografía

Barajas, Rosío, 1989, "La industria maquiladora mexicana en los sectores electrónicos y de autopartes", en Bernardo González Aréchiga *et al.*, *La industria maquiladora mexicana en los sectores electrónico y de autopartes*, Fun-

- dación Friedrich Ebert, El Colegio de la Frontera Norte, México.
- y Carmen Rodríguez, 1992, *Mujer y trabajo en la industria maquiladora de exportación*, Fundación Friedrich Ebert, México (Serie Documentos de trabajo, núm. 22).
- Barrera Bassols, Delia, 1990, *Condiciones de trabajo en las maquiladoras en Ciudad Juárez: el punto de vista obrero*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México (Serie Antropología social).
- Borderías, Cristina, 2003, “La feminización de los estudios sobre el trabajo de las mujeres: España en el contexto internacional (1969-2002)”, *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 48, primavera, pp. 57-127.
- Carrillo, Jorge, 1994, “Mujeres en la industria maquiladora de autopartes”, en Vania Salles y Elsie McPhail (eds.), *Nuevos textos y renovados pretextos*, El Colegio de México, México.
- y Alberto Hernández, 1985, *Mujeres fronterizas en la industria maquiladora*, Secretaría de Educación Pública, Centro de Estudios Fronterizos, México (Col. Frontera).
- Denman, Catalina, 1991, *Las repercusiones de la industria maquiladora de exportación en la salud. El peso al nacer de obreras en Nogales*, El Colegio de Sonora, México.
- Escamilla, Norma y María Antonieta Vigorito, 1977, *Consideraciones sociológicas del trabajo femenino en las maquiladoras fronterizas*, Universidad Autónoma de Baja California, México.
- Fernández-Kelly, Patricia, 1980, *Chavalas de la Maquiladora: A Study of the Female Labor Force in Ciudad Juárez's Off-shore Production Plants*, tesis de doctorado, Rutgers University, Piscataway.
- , 1983, *For We Are Sold, I and my People: Women and Industry in Mexico's Frontier*, New York Press, Albany.
- , 1993, *Labor Force Recomposition and Industrial Restructuring in Electronics: Implications for Free Trade*, Columbia University, Nueva York (New York University Consortium, núm. 64).
- Gambrill, Mónica Claire, 1981, *La fuerza de trabajo en las maquiladoras. Resultados de una encuesta y algunas hipótesis interpretativas*, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (Col. Lecturas del CEESTEM), México.
- Hanangan, Michael, 2003, “Labor Internationalism: An Introduction”, *Social Science History*, vol. 27, núm. 4, pp. 485-500.
- Herod, Andrew, 2003, “Geographies of Labor Internationalism”, *Social Science History*, vol. 27, núm. 4, pp. 501-524.
- INEGI, 1982, Banco de Información Económica, <www.inegi.gob.mx>.
- , 1989, *Estadísticas de la industria maquiladora de exportación 1978-1988*, México.
- , 2005, *Industria maquiladora de exportación. Estadísticas económicas*.
- Lailson, Silvia, 1988, “El impacto de la modernización en la mano de obra femenina: la mecanización en dos empresas productivas”, en Luisa Gabayet, Patricia García, Mercedes González de la Rocha, Silvia Lailson y Agustín Escobar (eds.), *Mujeres y sociedad: salario, hogar y acción social en el occidente de México*, CIESAS, El Colegio de Jalisco, Guadalajara.
- Marco, Flavia, 2001, *Economía y género. Bibliografía seleccionada*, CEPAL, Santiago de Chile (Serie Mujer y desarrollo, núm. 37).
- Mills, Beth M., 2003, “Gender and Inequality in the Global Labor Force”, *Anthropology*, vol. 32, pp. 41-62.
- Murayama, María Guadalupe y María Elena Muñoz, 1979, “Características de la mano de obra femenina en la industria maquiladora de exportación”, *Cuadernos Agrarios*, núm. 9.
- O, María Eugenia de la, 1995, “Maquila, mujer y cambios productivos: estudio de caso en la industria maquiladora de Ciudad Juárez”, en Soledad González Montes y Ofelia Woo (eds.), *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México, México.
- , 1997, *Y por eso se llaman maquilas. La configuración de las relaciones laborales en la modernización: cuatro estudios de plantas electrónicas en Ciudad Juárez, Chihuahua*, tesis de doctorado, El Colegio de México, México.
- , 2004, “Women in the Maquiladora Industry: Toward Understanding Gender and Regional Dynamics in Mexico”, en Kathryn Kopinak (ed.), *The Social Costs of Industrial Growth in Northern Mexico*, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego.
- Rosado Matos, Margarita, 1976, *La condición de las obreras en las maquiladoras en la frontera norte*, tesis de licenciatura, El Colegio de México, México.
- Sassen, S., 1993, *La movilidad del trabajo y del capital. Un estudio sobre la corriente internacional de la inversión y del trabajo*, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- , 1998, *Globalization and its Discontents*, The New Press, Nueva York.
- Walby, Sylvia, 2000, “Figuras emblemáticas del empleo flexible”, en Margaret Muriani, Chantal Rogerat y Teresa Torns (eds.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombreres y mujeres en el mercado de trabajo*, Icaria-Antrazyt, Barcelona.
- Zúñiga, Mercedes E., 1999, *Cambio tecnológico y nuevas configuraciones del trabajo en las mujeres: un estudio de caso de una empresa de arneses para automóviles*, El Colegio de Sonora, México (Cuadernos, núm. 3).